



ASOCIACION DE VALUADORES Y PERITOS DE INGENIERIA DEL PARAGUAY (AVPIP)

En fecha 07 de diciembre de 2020, se ha remitido a los Miembros del CTN 69, la convocatoria para dar continuidad al estudio del PNP 69 001 20 **NORMAS PARA VALUACIÓN DE INMUEBLES**, mediante reunión virtual fijada para el **jueves 10 de diciembre** desde las 10:00 h hasta las 12:00 h.

Durante dicha reunión se ha retomado el estudio, análisis y definición de Terminologías que harán parte de las nomas, estando presentes en la ocasión parte de los miembros integrantes del comité conformado por el listado que se detalla en el documento de convocatoria, que se adjunta.

La Agenda del día incluyó:

1. Lectura del acta anterior
2. Estudio del PNP 69 001 20
3. Asuntos varios

DESARROLLO:

1. Lectura del acta anterior

El punto resaltante es que se recordó el compromiso asumido por los miembros del comité en realizar el análisis y presentar propuestas de las terminologías que han quedado pendientes, para lo cual el **INTN** ha remitido el listado de los mismos a los correos de cada miembro, de manera a ultimar y dar celeridad a esta etapa del estudio. Además del listado de terminologías pendientes el Lic. Bobadilla – del **INTN** ha adelantado algunas sugerencias a cada uno y la fuente de extracción de la definición incluida en dicho documento, como primera propuesta. En fecha 13/04/2020 la Ing. Lilian Sanabria (**AVPIP**) ha dado respuesta al mismo, adjuntando el mismo documento con las propuestas y fuentes que según su criterio están más acordes a la práctica de la valuación, teniendo en cuenta normativas y reglamentaciones nacionales e internacionales (Código civil, Ley 3.966. **ORGÁNICA MUNICIPAL**, Proyecto de Ley de Protección Nacional de las Tierras Rurales, **ABNT**, **IVSC_2017**, **IVSC_2013**, Normas profesionales de **RICS**, edición Internacional. Valoración **RICS_2017**, entre otros).

2. Estudio del PNP 69 001 20

Durante la reunión se ha procedido a la lectura de cada término, las definiciones propuestas y las fuentes. Una vez otorgado un tiempo prudencial de análisis, cada miembro presente propuso modificaciones, seleccionó la mejor opción o propuso posponer la definición para un mejor análisis posterior; quedando el compromiso de seguir con esta etapa del estudio en próximas reuniones convocadas.

3. Asuntos varios

Se ha consultado a los participantes sobre la posibilidad de dar continuidad con las reuniones en el resto de los días de diciembre, e inclusive enero y posteriores meses ya que el **INTN** no tiene previsto un receso en esos meses. No se ha confirmada la propuesta, pero se tiene previsto consultar y definir en la próxima reunión, fijada para el viernes 18/12/20 de 10:00 h a 12:00 h.